**ACTA DE INICIO - CONTRATO NUMERO 119 DE 2026**

| | |
|---|---|
| NUMERO. | 119-2026 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 02 DE MAYO DE 2026 |
| CONTRATANTE. | E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA. |
| NIT. | 890701922-3. |
| CONTRATISTA. | FANOR FIGUEROA TORRES |
| CEDULA DE CIUDADANÍA | 1.193.066.448 |
| LUGAR EJECUCIÓN | SAN ANTONIO |
| OBJETO | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) MÉDICO PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD CONFORME LA RESOLUCION No. 000230 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, POR LA CUAL SE EFECTUA UNA ASIGNACION DE RECURSOS AL HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, TOLIMA |
| PLAZO DEL CONTRATO | CUATRO (4) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO |
| VALOR. | CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($46.200.000) M/CTE, IVA INCLUIDO. |

CONTRATISTA: FANOR FIGUEROA TORRES
CONTRATANTE: HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E DE SAN ANTONIO
SUPERVISIÓN: JUAN ALEJANDRO MARTINEZ TORRES – PROFESIONAL UNIVERSITARIO.

| | |
|---|---|
| LUGAR EJECUCIÓN | SAN ANTONIO |
| PLAZO DEL CONTRATO. | CUATRO (4) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO |
| VALOR. | CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($46.200.000) M/CTE, IVA INCLUIDO. |

Los suscritos JUAN ALEJANDRO MARTINEZ TORRES – PROFESIONAL UNIVERSITARIO en calidad de Supervisor del contrato de la referencia y FANOR FIGUEROA TORRES mediante la presente acta dejan constancia de la iniciación del objeto contratado, descrito en la cláusula PRIMERA del Contrato No. 119 de 2026.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el contrato y la propuesta presentada por éste, documentos que forman parte integral del presente documento.

Para constancia se firma en San Antonio Tolima a los dos (02) días del mes de mayo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
**JUAN ALEJANDRO MARTINEZ TORRES**
UNIVERSITARIO.

ORIGINAL FIRMADO
**FANOR FIGUEROA TORRES**
C.C.1.193.066.448
Contratista

Proyectó y Elaboró: Leider Aguiar Aux Administrativo.
Reviso: María Juliana Castro Arias-Asesor Jurídico.
Aprobó: Uberney Ríos Betancourth-Gerente